**CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**

**Fecha expedición:** 02/07/2024 - 15:53:12
Recibo No. H000053281, Valor 0

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZrZrRpRbym**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S
Nit : 900576732-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

## MATRÍCULA

Matrícula No: 230242
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 07 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 60 N 6A-25 - Brr limonar v sector
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : contabilidad@traumasur.com
Teléfono comercial 1 : 3204960462
Teléfono comercial 2 : 3105603204
Teléfono comercial 3 : 3132416056

Dirección para notificación judicial : CL 60 N 6A-25 - Brr limonar v sector
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : contabilidad@traumasur.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de diciembre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2012, con el No. 50236 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 31 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2020 con el No. 74280 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| GERENTE GENERAL | FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA | C.C. No. 1.110.518.232 |
| GERENTE ADMINISTRATIVO | DILVER FELIPE CHAVARRO ALVAREZ | C.C. No. 1.075.266.496 |
| SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL | LUIS FERNANDO POLANIA MEJIA | C.C. No. 14.396.688 |
| SUPLENTE DEL GERENTE ADMINISTRATIVO | ENDO PASTOR POLANIA PERDOMO | C.C. No. 17.180.569 |

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** G4773
**Actividad secundaria Código CIIU:** C3250
**Otras actividades Código CIIU:** G4659 Q8699

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE

IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 230243
Fecha de Matrícula: 12 de diciembre de 2012
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 60 N 6A-25 - Brr Limonar V Sector
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS
Matrícula No.: 244933
Fecha de Matrícula: 20 de marzo de 2014
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 33 N 4A-49 - Brr San Cayetano
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: FABRICA TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 281549
Fecha de Matrícula: 18 de julio de 2017
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 59 N 6A-38 - Brr Limonar
Municipio: Ibagué, Tolima

Nombre: BODEGA TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD
Matrícula No.: 354736
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2023
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : PARQUE LOGISTICO NACIONAL DEL TOLIMA ET 1 BG A17 - Vda Buenos Aires
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

## INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $38.753.142.528,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4773.

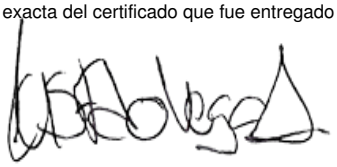
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****